

Informe Pormenorizado de Control Interno

Agosto - Noviembre de 2018



Huila resiliente, territorio natural de paz

INTRODUCCION

Desde la entrada en vigencia del Decreto 1474 en el año 2011, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM ha venido elaborando con una periodicidad cuatrimestral, el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno, con el propósito de brindar información integral sobre su gestión con base en la estructura del Modelo MECI, tomando como principal fuente de información la reportada por los líderes de proceso y la publicada en la página web.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; dada la naturaleza de la CAM como organismo autónomo, el DAFP mediante concepto 20185000128241 de fecha 23 de Mayo de 2018 estableció que frente al MIPG la Corporación está obligada a aplicar la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993; lo que indica la forma general que el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y aquellas políticas que sean obligatorias desde la normatividad que las regulan, así como la implementación del Comité Institucional de Control Interno. De igual forma, resalta el DAFP que dado que el MECI es la 7ª dimensión del MIP, se alimenta de todas las políticas que éste desarrolla, por lo que no es solamente viable, sino altamente recomendable que apliquen los lineamientos y herramientas dispuestas para todo el modelo.

En este sentido, en la presente vigencia, la Corporación ha iniciado procesos de articulación en algunos aspectos, entre los Sistema de Desarrollo Administrativo, el de Control Interno MECI y el Sistema Integrado de Gestión, como se podrá visualizar en el contenido del presente informe.

Así las cosas, el seguimiento pormenorizado por parte de quien ejerce las funciones de Control Interno OCI en la Corporación, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

Imagen No. 1. Séptima Dimensión MIPG – Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

OBJETIVO

Este informe pormenorizado se elabora con el propósito central de aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y cumplimiento de su misión; se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo para cada uno de las dimensiones.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente busca que las entidades aseguren un ambiente de control que les permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno.

1.1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Este módulo tiene como componentes principales el Talento Humano y Direccionamiento Estratégico cuyo propósito es revisar la cultura de la organización y el control a la gestión en los procesos estratégicos misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.

1.1.1. DIMENSIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

La Gestión del Talento Humano de forma estratégica hacia el logro de los objetivos de la Entidad, de que trata esta dimensión, se enmarca en el desarrollo del Proceso de Gestión Administrativa y Financiera – Gestión del Talento Humano del SIG.

TH vinculado mediante el mérito y vinculado de acuerdo con la naturaleza de los empleos

El talento humano de la CAM responde a los perfiles y competencias definidos en la Resolución No. 0526 del 16 de marzo de 2015 - Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Corporación- para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

Mediante Convocatoria 435 de 2016 CAR – ANLA, la Comisión Nacional del Servicio Civil adelantó el concurso de méritos para proveer definitivamente los 24 empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la CAM, así:

Cuadro No. 1: Total de Empleos Concurso CNSC 435/2016

DENOMINACION EMPLEO	TOTAL VACANTES A CONCURSO
Profesional Especializado	6
Profesional Universitario	13
Técnico Administrativo	2
Secretaria	3
Total	24

Fuente: OCI

A la fecha de corte del presente informe, un total de 10 empleos fueron vinculados al haber superado todas las etapas del concurso de méritos y al haber logrado ocupar el primer lugar en la lista de elegibles, así:

Cuadro No. 2: Total de Empleos Proveídos entre Agosto y Noviembre de 2018

No.	Código OPEC	No. Vacantes	Resolución CAM Nombres en periodo de prueba	PROCESO	DEPENDENCIA	Nombrado	Acta de Posesión y fecha
1	39750	1	2817 del 17 de septiembre de 2018	Apoyo jurídico en los procesos y procedimientos relacionados con el ejercicio de la autoridad ambiental.	Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental	Julio Andrea Cuellar Ruiz	015 del 21 de septiembre de 2018
2	39787	1	2820 del 17 de septiembre de 2018	Permisos y Ordenación Forestal	Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental	Osiris Peralta Ardila	017 del 21 de septiembre de 2018

3	39789	1	2819 del 17 de septiembre de 2018	Sistema de Información Geográfica	de Oficina de Planeación	William Enrique Pinto Galeano	018 del 21 de septiembre de 2018
4	39772	1	2818 del 17 de septiembre de 2018	Licencias y Permisos	Dirección Territorial Sur	Carmen Lorena Coronado Rojas	016 del 21 de septiembre de 2018
5	39759	1	2821 del 17 de septiembre de 2018	Gestión Documental	Secretaría General	Patricia Echeverry Mora	019 del 21 de septiembre de 2018
6	52168	1	2827 del 17 de septiembre de 2018	Dirección Territorial	Dirección Territorial Sur	Amalia Naranjo Zambrano	020 del 1 de octubre con efectos a partir del 2 de octubre de 2018
7	39785	1	2822 del 17 de septiembre de 2018	Producción Sostenible	Subdirección de Gestión Ambiental	Laura María González Camacho	021 del 8 de octubre de 2018,
8	39796	1	2825 del 17 de septiembre de 2018	Hidrocarburos	Dirección Territorial Norte	María José Cuellar Castillo	022 del 8 de octubre de 2018
9	39792	1	2823 del 17 de septiembre de 2018	Planificación Estratégica	Oficina de Planeación	Jaqueline Sierra Chivarro	023 del 16 de octubre de 2018
10	52169	1	2831 del 17 de septiembre de 2018	Dirección Territorial	Dirección Territorial Norte	Xiomara Mirleny Quinto Vargas	027 del 1 de noviembre de 2018

Fuente: Gestión Humana

Adicionalmente se realiza la vinculación de la Secretaria Ejecutiva de la Dirección General el día 1/11/2018.

TH conector de las políticas institucionales, del direccionamiento estratégico y la planeación, de los procesos de operación y de su rol fundamental dentro de la entidad

Inducción y Reinducción. A través de la actividad de Inducción al personal que ingresa, la Corporación garantiza el pleno conocimiento de todas sus políticas institucionales y direccionamiento estratégico. Según se observa en los formatos T-CAM-129 Lista de verificación de documentos posesión e inducción y F-CAM-172

Encuesta capacitación, se realizó inducción a un total de 11 funcionarios en el período reportado.

Por otro lado, como se ha venido dilucidando en los informes previos, la entidad se asegura del cumplimiento de ésta disposición para el personal antiguo, mediante la reinducción anual que fue realizada el 13 de abril de 2018.

Adicionalmente, el Sistema Integrado de Gestión, constanmente realiza diferentes estrategias para la divulgación de estos aspectos, como lo es la agenda institucional.

Imagen 1. Fotografías Agenda Institucional 2018



Otro de los canales importantes para la difusión de información institucional es la Intranet Corporativa. Debido a los múltiples inconvenientes por la operatividad de la aplicación, se suscribió contrato 152 el 29 de junio 2018 cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INTRANET CORPORATIVA PARA LA CAM”. Como medida de contingencia entre tanto se ejecuta el precitado contrato, el SIG pone a disposición de todo el personal una carpeta compartida en: https://drive.google.com/drive/folders/1C-iHFsfmR1DAhzkmOrFhNbjUiu-SiR_P.

TH fortalecido en sus conocimientos y competencias, de acuerdo con las necesidades institucionales

Plan Institucional de Capacitación. El PIC fue adoptado mediante Resolución No. 0656 del 19 de febrero de 2018 de acuerdo a las necesidades informadas por los servidores mediante el diligenciamiento de la F-CAM-046 Necesidades de Capacitación y consolidadas en F-CAM-044 Consolidado Necesidades de Capacitación y su objetivo es fortalecer los conocimientos, habilidades o actitudes de los funcionarios con el fin de contribuir en el logro de los objetivos de la Corporación.

Con base en lo anterior en el período agosto y noviembre del 2018, se realizaron las siguientes capacitaciones:

Cuadro No. 3: Relación de Capacitaciones Internas y Externas entre Agosto y Noviembre 2018

CAPACITACIONES EXTERNAS		
TEMA	FECHA	# DE BENEFICIARIOS
Congreso Nacional de Comisiones de Personal	14 de Sept	3 Funcionarios
Aplicativos SILAM, VITAL	Del 8 al 12 de Oct	10 Funcionarios 11 Contratistas
Taller de refuerzo y capacitación en el manejo, registro y actualización de información en el aplicativo de autoridad ambiental para la gestión de tramites SILAM y la ventanilla integral de tramites ambientales en línea-VITAL	Del 8 al 12 de Oct	3 Funcionarios
Taller de refuerzo y capacitación en el manejo, registro y actualización de información en el aplicativo de autoridad ambiental para la gestión de tramites SILAM y la ventanilla integral de tramites ambientales en línea-VITAL	Del 8 al 12 de Oct	4 Funcionarios
Monitoreo de calidad y cantidad de aguas	25 y 26 de Oct	2 Funcionarios
Transparencia e integridad en la gestión publica	15 y 16 de Nov	1 Funcionario
Taller de manejo, registro y actualización de información en el aplicativo de la autoridad ambiental para la gestión de tramites ambientales-SILAM y la ventanilla integral de tramites ambientales en línea VITAL	Del 8 al 11 de Oct	1 Funcionario
CAPACITACIONES INTERNAS		
TEMA	FECHA	# DE BENEFICIARIOS
Competencias de Regulación Emocional y Comunicación y Riesgo Psicosocial	6 de Sept	13 funcionarios
Taller Comunicación Efectiva	Del 26 al 28 de Nov	46 funcionarios
Taller Trabajo en Equipo	30 Nov 4 y 6 de Dic	44 funcionarios
Taller Cambio de Actitud	3, 12 y 13 Dic	45 funcionarios 25 contratistas
Taller Manejo del Tiempo	14, 18 y 19 Dic	40 funcionarios
Taller Liderazgo	20 y 21 Dic	40 funcionarios
Capacitación Brigadistas	4 de Oct	5 Funcionarios 4 contratistas
Capacitación Orfeo	1 de Oct	1 Funcionario
Inducción Contratistas	6 de Ago	16 contratistas

Fuente: OCI

TH comprometido a llevar a cabo sus funciones bajo atributos de calidad en busca de la mejora y la excelencia

Plan de Bienestar Social e Incentivos. Mediante Resolución No. 0655 del 19 de febrero de 2018 se adoptó el Plan de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2018, construido desde el Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores de la CAM, como por ejemplo intereses en participación de actividades culturales, deportivas y torneos internos, y jornadas de esparcimiento y recreación. En el período agosto – noviembre de 2018 se han realizado las siguientes actividades de Bienestar:

Cuadro No. 4: Relación de Actividades de Bienestar entre Agosto y Noviembre 2018

Mes	Actividad	Tipo
Desde Marzo y hasta Noviembre	Servicio de Gimnasio en Centro de Acondicionamiento y Preparación Física contrato No. 067-2018 suscrito con Comfamiliar del Huila	Bienestar
Desde Marzo y hasta Noviembre	Entrenamiento Físico y Deportivo disciplinas Baloncesto, Voleibol No. Contrato No. 070-2018 suscrito con Cristian Hernán Bahamón Rojas	Bienestar
Todos los meses	Saludo de Cumpleaños Mensual	Bienestar
Cada 15 días	Viernes de Cosecha Proyecto Ceibas	Bienestar
Saludo me del Amor y la Amistad	Saludo a través de correos electrónicos el 15 de septiembre de 2019	Bienestar
Permanente	Día compensatorio por cumpleaños	Incentivo
Juegos Intercars 2018	Participación de los Juegos Intercars 2018 realizados en la ciudad de Popayán entre el 2 y 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Popayán (Cauca)	Bienestar

Fuente: GH

Medición del Clima Laboral. En el mes de noviembre la empresa Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial E&F SAS. Presenta los resultados del contrato 147 de 2018 con la empresa cuyo objeto era: “*Medición del clima organizacional a través de la aplicación de una herramienta, a generar y socializar el respectivo diagnóstico y a formular propuesta del plan de intervención de acuerdo con el diagnóstico establecido para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM*”. La población cubierta con el estudio fue del 90.7% (54 funcionarios en total) y se midió un total de 16 variables así:

- Orientación Organizacional
- Administración del Talento Humano
- Estilos de Dirección
- Comunicación e Integración

- Trabajo en Equipo
- Salario
- Honorarios
- Capacidad Profesional
- Instalaciones
- Motivación y Satisfacción
- Relaciones Interpersonales
- Identificación con la empresa
- Estabilidad Laboral
- Responsabilidad
- Toma de decisiones / autonomía
- Reconocimiento

Si bien, a nivel general, los resultados de la encuesta son satisfactorios en sus diferentes aspectos, algunos componentes muestran ciertas insatisfacciones por parte de los servidores que son susceptibles de mejorar y que pueden ser vistas como oportunidades para la Corporación según la propuesta de intervención para mejorar cada uno de ellos presentada por el contratista.

Por otra parte, la Asesora de Dirección y el equipo MECI realizaron mes a mes, diferentes actividades de socialización vía mail con el fin de promover la cultura del autocontrol institucional, permitiendo que los funcionarios lleven a cabo sus funciones bajo atributos de calidad y en busca de la mejora y la excelencia:

Imagen No. 2: Imágenes presentaciones Cultura del Autocontrol – Equipo MECI 2018



Fuente: OCI

TH comprometido y ejerciendo en su actuación los valores del servicio público

Se continúa realizando el despliegue del documento OD-CAM-023 CODIGO DE INTEGRIDAD a cada uno de los servidores públicos de la entidad, usando diferentes estrategias como los Encuentros Conversacionales, publicación en las pantallas de todos los equipos de cómputo corporativos, Agenda Institucional, el Noticam y la página web: <http://www.cam.gov.co/entidad/sig-meci/sistema-de-control-interno/acuerdos-y-protocolos-%C3%A9ticos.html>.

Comisión de Personal. Conformada mediante Resolución 823 del 23 de marzo de 2017, es un órgano conformado por 2 representantes de la CAM y 2 representantes de carrera administrativa por parte de los empleados, por un término de 2 años; cumpliendo las funciones asignadas por el numeral 2 del artículo 16 de la ley 909 de 2004. En el período objeto del informe se reunió el día 29 de agosto.

TH con condiciones de salud y seguridad en el trabajo que preservan su bienestar y con mínimos niveles de riesgos materializados

En cumplimiento a la normatividad, la Corporación tiene implementado este sistema, que busca de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los empleados. Se cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST quien de manera permanente ha brindado el acompañamiento y apoyo en las diferentes actividades realizadas. Dentro del estudio realizado con el apoyo de la ARL, se adquirieron los descansapiés los cuales se entregaron a cada funcionario, así mismo los botiquines en las diferentes sedes fueron dotados. Se realizaron pausas activas en las diferentes dependencias. Con el apoyo de las empresas promotoras de salud EPS y Previred, se llevó

Imagen No. 3: Póster invitación Día de la Salud 2018. Fuente: GH



A cabo la actividad “Días de la Salud” en las instalaciones de la CAM los días 14 y 15 de noviembre de 2019, en donde se ofrecieron diferentes programas de promoción y prevención.

Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencia: La CAM se vinculó al séptimo Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, organizado por la Oficina Departamental para la Gestión

del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Huila, que se realizó el 24 de

octubre, cuyo objetivo fue sensibilizar a la población para responder a las diferentes amenazas generadoras de condiciones de riesgo en cada territorio, se contó con la participación activa de la ARL Positiva, integrantes del COPASST y grupo de brigadistas.

TH con altos índices de productividad y cumplimiento de resultados.

Evaluación del Desempeño Laboral Personal de Carrera Administrativa. Mediante Resolución No. 0048 del 15 de enero de 2018, la Corporación adopta el Sistema Tipo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC para los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba. Con corte a 31 de julio de 2019 el 77% del personal había sido evaluado, según lo informado por Talento Humano.

En este aspecto, se resalta que la funcionaria Virgelina Cadena (funcionario de carrera administrativa) fue encargada en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción, motivo por el cual, la evaluación de desempeño se realizó con el procedimiento interno establecido para éste tipo de empleo.

La Corporación llevó a cabo la posesión de 7 funcionarios de carrera administrativa ofertados en la convocatoria 435 de 20016, quienes iniciaron sus labores posterior al 31 de julio y fueron nombrados en período de prueba; por tanto, les aplica la evaluación de desempeño hasta tanto finalicen dicho período.

Evaluación de Desempeño Personal Provisional y de Libre Nombramiento y Remoción. El personal vinculado con carácter de provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, se evalúa conforme a lo establecido en la P-CAM-053; a la fecha de presentación del presente informe, se observa evaluación de desempeño con corte 30 de junio de 2019 del 72% de los funcionarios.

Se resalta además, que se dio el nombramiento de 1 funcionario posterior a la fecha de la primera evaluación parcial de la anualidad; por tanto lo le aplica dicha evaluación en este informe.

Por parte del Líder de Gestión Humana se ha realizado recordatorio a los Directivos, responsables de realizar las evaluaciones de desempeño mediante mail de fecha: 27 de agosto.

Por su parte la Asesora de Dirección también realiza el apoyo asesorando a la dependencia Subdirección de Gestión Ambiental (24 de julio), enviando recordatorio a todas las dependencias vía mail el 27 de agosto y socializando la entrada en vigencia del ACUERDO No. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018.

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. Mediante un trabajo conjunto entre la profesional de Talento Humano y la Asesoría de la Asesora

de Dirección, se logró a noviembre obtener un 100% de actualización y validación de las hojas de vida del personal de planta en el sistema, como se muestra:

Gráfico No. 1: Actualización y Validación Hojas de Vida personal Planta SIGEP Nov 2018



Fuente: OCI

En relación con personal contratista, la Corporación avanza mediante la inclusión de la obligación contractual.

TH del Equipo Directivo: Enfocado tanto en el logro de resultados como en el desarrollo de las personas a su cargo; Ejemplificando los valores del servicio público con su actuación diaria en ejercicio de sus funciones y que con su liderazgo lleva a la entidad al cumplimiento del propósito fundamental

1.1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El eje articulador de la gestión institucional de la Corporación es el Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Huila Resiliente Territorio Natural de Paz” (<http://www.cam.gov.co/entidad/planes/planes-de-acci%C3%B3n/formulaci%C3%B3n-pa-2016-2019.html>). Las políticas de operación, los procesos y procedimientos, describen en detalle objetivos, líneas, formas de acción y los controles a éstos.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Representa la primera línea de defensa del control y como función principal el análisis del contexto externo e interno de la CAM que para su propósito pueda afectar la capacidad para lograr los resultados; la planeación de la gestión basada en procesos soportada en identificación de riesgos y definición de controles que asegure el cumplimiento de gestión institucional, la Planes de acción o planes operativos orientados a resultados y a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento, liderar la implementación, seguimiento y mejoramiento de los aspectos que le corresponden a la CAM frente al MIPG, el SIG,

la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Estrategia de Gobierno en Línea y los temas de Gestión Documental. Así mismo, se realizan seguimientos a presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos y en especial, seguimiento a las reservas presupuestales del año inmediatamente anterior; entre otros temas de alto nivel. En lo corrido del 2018 se han realizado 43 reuniones, 25 con líderes de procesos y 18 con Directores Territoriales. Las actas del Comité reposan en el Archivo de Gestión de la Dirección General.

Seguimiento POAI. <https://www.cam.gov.co/entidad/informaci%C3%B3n-financiera/plan-operativo-de-inversiones.html>. La Oficina de Planeación realizó periódicamente seguimiento a la ejecución de metas físicas y financieras del PAI; y sus resultados se observan en las actas del precitado comité.

Indicadores del SIG. En el tema de indicadores la Oficina de Planeación, reportó la medición de los Indicadores de Gestión con corte a 30 de septiembre; labor realizada en conjunto con los líderes de proceso. Estos se pueden consultar en: [file:///C:/Users/zsanchez/Downloads/Tabla indicadores-SIG Sep2018.pdf](file:///C:/Users/zsanchez/Downloads/Tabla%20indicadores-SIG%20Sep2018.pdf)

Ejecución Presupuesto. A través del link: <https://www.cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/ejecucion-presupuestal.html> a CAM ha dispuesto la información producto del seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia. A la fecha de generación del presente informe se encuentra publicada información correspondiente al Segundo y Tercer Trimestre del 2018.

Cuadro No. 5: Ejecución del Presupuesto de Ingresos a Septiembre 30 de 2018

CONCEPTO	% DE RECAUDO
INGRESOS	
PORCENTAJE SOBRETASA IMPREDIAL	89,07
NEIVA	89,96
MPIOS	87,38
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	59,48
TASA UTILIZACION AGUAS	28,64
TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	57,15
MULTAS	17,05
TASAS FORESTALES	149,89
LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	89,03
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	64,33
OTROS INGRESOS	206,34
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	-100,00
RECURSOS DE CAPITAL	103,95
EXCEDENTES FROS	
CANCELACION DE RESERVAS	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64,35
RECUPERACION DE CARTERA	120,80
TASAS POR USO DEL RECURSO AGUA	141,74
TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	44,00
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	171,78
MULTAS	46,55
PORCENTAJE SOBRETASA IMPREDIAL	96,92
TOTAL INGRESOS RECURSOS PROPIOS	87,52
INGRESOS NACION	24,34
TOTAL PRESUPUESTO 2018	77,43

Fuente: <https://www.cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/ejecucion-presupuestal.html>

Cuadro No. 6: Ejecución del Presupuesto de Gastos a Septiembre 30 de 2018

EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2018		
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION
	% DE EJECUCION	% DE EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57,42	93,31
Gastos de personal	50,97	93,70
servicios personales asociados a nomina	32,02	92,53
sueldos personal de nomina	22,27	100,00
horas extras y días festivos		80,89
sueldos personal de nómina vacaciones	54,75	
Indemnizaciones	22,24	
Prima Técnica	29,63	98,63
Otros	46,63	47,20
Servicios personales indirectos	84,30	
contribuciones nomina sector privado	59,76	100,00
contribuciones nomina sector publico	39,27	99,72
ICBF	44,70	100,00
SENA	25,17	100,00
Gastos Generales	68,11	
Adquisición de bienes	58,71	
Adquisición de servicios	70,44	100,00
Impuestos y multas	77,19	100,00
Transferencias corrientes	57,65	
cuota auditaje contranal	-	
Aporte al Fondo de Compensación	61,44	
Aporte Asocars	99,93	
Sentencias Judiciales	18,98	

Fuente: <https://www.cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/ejecucion-presupuestal.html>

Cuadro No. 7: Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión Recursos Propios a Septiembre 30 de 2018

GASTOS DE INVERSION	RECURSOS PROPIOS
	% DE EJECUCION
01-01-900-01 Ordenamiento y Admón. RH y Cuencas Hidrográficas	50,96
01-01-900-02 Recuperación de Cuencas Hidrográficas	43,17
01-01-900-03 descontaminación de Fuentes Hídricas	90,52
02-02-900-01 Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos	89,20
02-02-900-02 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad	38,30
03-03-900-01 Crecimiento Verde de Sectores Productivos	38,01
03-03-900-01 Crecimiento Verde de Sectores Productivos vigencias expiradas	32,92
03-03-900-02 Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes	18,80
04-04-900-01 Control y vigilancia Ambiental	79,42
05-05-900-01 Planificación Ambiental Territorial	26,37
05-05-900-02 Gestión de Riesgo de Desastres	69,87
06-06-900-01 Modelo de Gestión Corporativa	
06-06-900-02 Educación Ambiental Opita de Corazón	35,37
TOTAL	51,89

Fuente: <https://www.cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/ejecucion-presupuestal.html>

Cuadro No. 8: Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión Recursos Nación a Septiembre 30 de 2018

GASTOS DE INVERSION	RECURSOS NACION
	% DE EJECUCION
Implementación de procesos de restauración pasiva	0,00
Implementación de medidas de mitigación para promover un desarrollo y ordenamiento Resiliente al clima sobre carbono en arco de la política nacional del cambio climático en 23 municipios del departamento del Huila	0,00
TOTAL	0,00

Fuente: <https://www.cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/ejecucion-presupuestal.html>

Planes Institucionales. Atendiendo las disposiciones del Decreto Nacional 612 del 4 de abril de 2018, la CAM mediante aprobación del Consejo Directivo, integra sus planes institucionales y estratégicos, al Plan de Acción Institucional, así:

- ❖ Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- ❖ Plan Anual de Adquisiciones
- ❖ Plan Anual de Vacantes
- ❖ Plan de Previsión de Recursos Humanos
- ❖ Plan Estratégico de Talento Humano

- ❖ Plan Institucional de Capacitación
- ❖ Plan de Incentivos Institucionales
- ❖ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ❖ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- ❖ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- ❖ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- ❖ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. De acuerdo a la periodicidad cuatrimestral establecida por norma, Asesor de Dirección realiza seguimiento del período comprendido entre el mes de mayo y agosto de 2018; seguimiento publicado en: <https://www.cam.gov.co/entidad/planes/plan-anticorrupci%C3%B3n/category/51-seguimiento-plan-anticorrupci%C3%B3n.html>

A 31 de Agosto de 2018 el componente Mapa de Riesgos de corrupción muestra un avance del 66%, Racionalización de Trámites 59%; Rendición de cuentas: 94%, Mecanismos para la atención al ciudadano 77%, Transparencia y Acceso a la Información Pública 76%, Otros componentes adicionales: 100%.

2. EVALUACION DEL RIESGO

La Corporación fijo su mapa de riesgos institucionales a inicios del 2018 teniendo como referencia la V4 del procedimiento Administración del Riesgo; por tanto, el seguimiento del mapa suscrito para el primer semestre se realiza con base a esta versión.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado del seguimiento a los mapas de riesgos institucionales con corte junio 30 de 2018 (mapa de riesgos V4); informe presentado por el líder del proceso en donde se evidencia cumplimiento de las acciones de control en un 75%:

Cuadro No. 9: Resultado seguimiento a Mapas de Riesgos Junio 30 de 2018

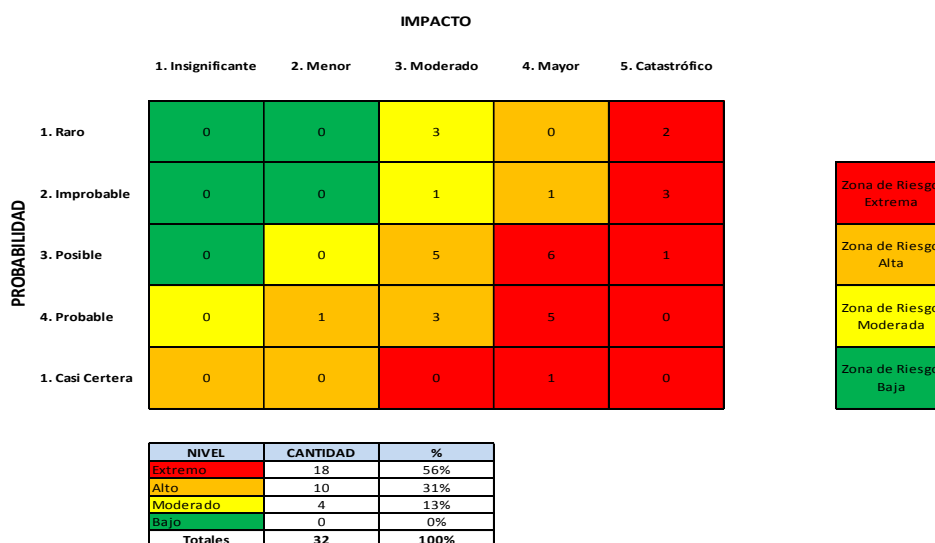
MACROPROCESO	SUBPROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES A DESARROLLAR	A I SEM 2018	
Estratégico	Planeación Estratégica	3	3	7	98%	
Misional	Sistema Integrado de Gestión	1	1	3	100%	
	Atención a	DTN	3	4	3	100%
	Infracciones Ambientales	DTO				53%
		DTC				88%
		DTS				75%
	Licencias y	DTN	4	6	4	100%
	Permisos Ambientales	DTO				40%
		DTC				50%
		DTS				83%

	Regulación y Normalización Ambiental	y	5	5	6
	Gestión Ambiental por Proyectos	-	1	1	2 50%
	Conocimiento y Evaluación de la Oferta y Demanda Ambiental	y	1	3	3 83%
Apoyo	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Informática	-	1	7	9 89%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Talento Humano	-	1	1	1 100%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Contratación	-	2	2	8 95%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Cobro	-	1	5	5 36%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Recursos Físicos	-	3	3	4 50%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	-	3	4	4 67%
	Transversal	Control de Gestión	-	3	4
TOTALES			32	49	65 75%

Fuente: OCI

Adicionalmente, se muestran los riesgos identificados y su calificación como riesgo residual:

Imagen No. 4: Mapa de calor, riesgo residual. Junio 30 de 2018



Respecto a la Política de Gestión del riesgo en seguimiento a junio 30 de 2018, se ha evidenciado que:

- Esta ha contemplado los cambios significativos del entorno para cada proceso y/o procedimiento (T-CAM-057 Contexto Estratégico)
- La exposición de la CAM a los riesgos de corrupción y fraude, los cuales además se han controlado adecuadamente.
- Los responsables designados para el seguimiento y monitoreo de los riesgos verifican la ejecución de los controles y su implementación, lo que ha evitado la materialización de riesgos.
- Los responsables documentan las acciones de seguimiento y monitoreo del riesgo.
- La gestión del riesgo efectuada en la CAM ha permitido además, diseñar controles adecuados, ejecutar los controles de acuerdo a su diseño, garantizando de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Con el objetivo de mejorar algunos aspectos de la administración de los riesgos institucionales y tener en cuenta las instrucciones impartidas por la función pública en la Guía para la Administración de Riesgos de la Entidades Públicas con fecha Febrero de 2018 con la Asesoría de la Asesora de Dirección, se realiza una actualización del Procedimiento P-CAM-034 en el mes de abril de 2018, en el cual:

- Se incorporan en definiciones: Corrupción, Riesgo Inherente y se ordenan alfabéticamente.
- Se replantea la Política de Gestión de Riesgos y se establece objetivos y alcance, de acuerdo a la metodología del DAFP.
- Se incorpora Identificación del Contexto, se detalla los factores de contexto interno, externo y de proceso.
- Se incorpora Identificación del Riesgo -Tipos de Riesgos. Se define claramente los riesgos de procesos de proyectos y de corrupción.
- Se incorporan tablas de valoración de probabilidad e impacto de los riesgos por proceso y/o proyectos y de corrupción, en la valoración de los mismos.
- Se inserta tabla de opciones de manejo del riesgo.
- Se incorpora Responsabilidades y compromisos frente a la gestión de los riesgos institucionales.
- Se incorpora Roles y responsabilidades frente a la gestión de los riesgos.
- Se incorpora Análisis y Evaluación de los Controles para Mitigar los Riesgos.
- Se incorpora 6 Puntos de Control.
- Cambia la denominación del procedimiento a: Administración de Riesgos y Oportunidades, al igual que la T-CAM-061 Mapa de Riesgos y Oportunidades Institucionales

Es así como, el CIGD adoptó la política de administración de riesgos que se encuentra estandarizada dentro del Sistema de Gestión Institucional a través del procedimiento P-CAM-034 V5 Administración del Riesgo y Oportunidades de fecha 13 de abril de 2018.

Este procedimiento está asociado al proceso Control de Gestión que es liderado por el Asesor de Dirección, y en él se establecen los objetivos, el alcance, la política, las condiciones generales, la identificación, la valoración, las responsabilidades, el monitoreo de los riesgos y oportunidades institucionales (incluyendo los de corrupción). Su implementación y evaluación sobre el cumplimiento del procedimiento se verá reflejado en el seguimiento que se realice a los mapas de riesgos institucionales para el segundo semestre del 2018.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dentro de los mecanismos de autoevaluación implementados por la Corporación se tienen:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Comité Directivo). Se realiza de manera mensual, liderado por el Director General, en el cual se realiza seguimiento a cada una de las actividades, metas y proyectos programados por parte de cada uno de los procesos y las áreas. En lo corrido del 2018 se han realizado 43 reuniones, 25 con líderes de procesos. Las actas del Comité reposan en el Archivo de Gestión de la Dirección General.

Comité Directivo ampliado a las Direcciones Territoriales. Se realiza de manera mensual (18 hasta noviembre.) En este escenario se revisan indicadores del área de autoridad ambiental y se discuten los asuntos relevantes de cada Territorial, se asignan tareas y compromisos, que igualmente se revisan posteriormente en estos mismos espacios.

Encuentros Conversacionales o Comités de Autocontrol. Por medio de los cuales, los Directivos generan un encuentro mensual al interior de sus dependencias con todos los servidores del mismo. En estos encuentros se realiza un balance de todas las tareas a cargo de la dependencia, su estado, avances, logros y dificultades. Las actas del Comité reposan en el Archivo de Gestión de la Dirección General. Con corte a Noviembre de 2018, cada dependencia: SRCA, SGA, SG, OPL, DTN, DTC, DTO, DTS ha cumplido cabalmente con esta actividad.

Informes y seguimientos a Entes de Control e Interinstitucionales. Es importante anotar que en la evaluación institucional, igualmente se verifica el cumplimiento de la entrega de información que debe cargarse a SIRECI – Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes a la CGR:

Informe de gestión contractual - SIRECI

Período	Fecha de Presentación
Julio a Septiembre de 2018	17 – 10 – 2018

Informe regalías mensual - SIRECI

Período	Fecha de Presentación
Julio de 2018	01 – 08 – 2018
Agosto de 2018	04 – 09 – 2018
Septiembre de 2018	05 – 10 – 2018
Octubre de 2018	16 – 11 – 2018

Informe regalías trimestral - SIRECI

Período	Fecha de Presentación
Julio a Septiembre de 2018	05 – 10 – 2018

Seguimiento a acciones de mejoramiento auditorías internas:

Período	Fecha de Presentación
II Trimestre del 2018	13 – 08 – 2018
III Trimestre del 2018	18 – 11 – 2018

Seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2018

Período	Fecha de Presentación
Mayo a Agosto de 2018	14 de Septiembre de 2018

Certificación e-Kogui

Período	Fecha de Presentación
I Semestre del 2018	31 – 08 – 2018

Informe pormenorizado de control interno.

Período	Fecha de Presentación
Abril a Agosto de 2018	28 – 09 - 2018

Seguimiento a evaluaciones de desempeño

Período	Fecha de Presentación
Julio a Septiembre de 2018	27 – 09 - 2018

Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Se realizó un seguimiento mensual en el período agosto – Noviembre de 2018, para un total de 4 informes.

Seguimiento a afiliación ARL contratistas

Período	Fecha de Presentación
II Seguimiento	19 – 11 – 2018

Seguimiento a reclamaciones

Período	Fecha de Presentación
II Seguimiento	27 – 08 – 2018
III Seguimiento	20 – 11 – 2018

Evaluación índice de transparencia activa

Período	Fecha de Presentación
Enero a Noviembre de 2018	28 – 11 - 2018

Informe de seguimiento ORFEO– radicados actuales dependencias

Período	Fecha de Presentación
III Seguimiento	19 – 09 – 2018
IV Seguimiento	22 – 11 – 2018

Seguimiento al comité de conciliaciones

Período	Fecha de Presentación
---------	-----------------------

Enero a Noviembre de 2018

06 – 11 – 2018

Seguimiento cumplimiento horario laboral

Período	Fecha de Presentación
Agosto a Octubre de 2018	Noviembre de 2018

Índice de Evaluación de Desempeño – IEDI. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Nacional de Planeación-DNP, dieron a conocer los resultados del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI), realizado a las 33 Corporaciones Autónomas Regionales del país, de las cuales 24 tuvieron un desempeño superior al 80% y la CAM se situó en los primeros lugares al obtener un 91 por ciento en la evaluación. Durante la evaluación IEDI de la vigencia 2016, la CAM se ubicó en el puesto número 3 con una calificación de 88%. El Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI) mide el componente Misional que abarcan la planificación, ordenamiento y coordinación ambiental regional; la administración, vigilancia y control del ambiente; y los recursos naturales, ecosistemas estratégicos y la protección ambiental. En lo Administrativo mide la transparencia y servicios al ciudadano, eficiencia administrativa, gestión del talento humano y gobierno en línea; y en el componente Administrativo y Contractual evalúa la ejecución global del presupuesto, gestión de la inversión y la gestión contractual.

Índice de Transparencia Activa – ITA. Atendiendo las disposiciones de la Procuraduría General de la Nación mediante Directiva 005 del 19 de noviembre de 2018 y las disposiciones del Art. 23 de la Ley 1712 de 2014, la CAM como sujeto obligado diligencia la matriz de cumplimiento normativo con fecha de corte 30 de noviembre, en la que obtiene una calificación de 83 puntos sobre 100.

3.2. AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna de la vigencia 2018 se desarrolló conforme a lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y logró llegar hasta todos los procesos de la Corporación; aunque por factores de riesgo público en el trayecto hacia la Dirección Territorial Sur, se debió cancelar la visita a dicha Sede y la auditoría a los procesos de autoridad ambiental que maneja.

Como actividad previa en la fase de planeación se realizó la actualización de los Auditores el 13 de julio de 2018, en la que participaron 13 Auditores Internos (12 de planta, 1 contratista) en: Actualización ISO 9001 E ISO 14001:2015 y Taller Redacción Hallazgos.

Se auditaron 6 Procesos y 24 Procedimientos en las Sedes Neiva, Garzón, La Plata y Teruel.

En la Auditoría realizada, el equipo auditor observó 65 fortalezas a los requisitos del Sistema Integrado de Gestión que demuestran el cumplimiento de los procesos y procedimientos en un nivel satisfactorio, producto del compromiso de la Dirección en el mantenimiento del sistema, de la gestión de los equipos de trabajo y las inversiones en capacitación, dotación e infraestructura para mejorar el clima laboral, la seguridad y el bienestar de los servidores.

De acuerdo al conocimiento pleno del equipo auditor sobre los procesos y procedimientos de la Corporación, se plantearon 39 aspectos por mejorar; es muy importante que los líderes de proceso tengan en cuenta estas recomendaciones y que el personal directivo, tienda su mirada hacia estos, con el fin de lograr la eficacia en los procesos a su cargo.

Fueron formuladas por el equipo auditor un total de 21 Observaciones y 5 hallazgos de No Conformidad, a los cuales, los auditados registraron 58 acciones que buscan la corrección de hallazgos o de las causas que los originaron o el mejoramiento de sus procesos. La Asesora de Dirección realizará seguimiento periódico al cumplimiento de dichas acciones y la observancia de su eficacia.

Se evidencia el mantenimiento del sistema el último período a través de la implementación de acciones correctivas y de mejora en el 2017, las cuales alcanzaron un 100% de cumplimiento.

Se realiza evaluación al 100% de los auditados (aplicando 16 encuestas), obteniendo una percepción del Excelente. – Buena del 96% de los auditados frente al proceso y en este mismo nivel, el 97% concepto respecto al desempeño del auditor. En relación con las apreciaciones de los auditados para la mejora (evaluación de la auditoría), estas recomendaciones se comunican a través del presente informe al Comité Coordinador de Control Interno, para su discusión y apropiación.

Se recomienda a los funcionarios interiorizar la cultura del Autocontrol como estrategia válida que permite y garantiza maximizar la eficiencia y eficacia de cada uno de los procesos que se adelantan al interior de la entidad.

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión maduro y en permanente actualización. Se evidenció un Sistema Integrado de Gestión adecuado al tamaño y actividades de la Corporación, conveniente, por cuanto se gestionan controles suficientes para las actividades y eficaz en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Salvo los hallazgos detectados, la entidad ha abordado adecuadamente la migración a la versión 2015 de las normas técnicas ISO 9001 e ISO 14001, por lo que implementando las acciones de mejoras planteadas se encuentra en disposición de evidenciar el cumplimiento de los requisitos.

3.3. AUDITORIA EXTERNA.

La CAM logra la recertificación ISO 9001:2015 Y 14001:2015. Luego de finalizado el proceso de Auditoria Externa realizado por la firma COTECNA, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, logró mantener la certificación de su Sistema Integrado de Gestión y la transición a la versión 2015 de las Normas ISO 9001 e ISO 14001. El alcance de esta certificación garantiza la administración de los recursos naturales y la ejecución de la Política Nacional Ambiental en el Alto Magdalena, mediante el ejercicio de autoridad ambiental y el fortalecimiento de la gestión ambiental en sus sedes ubicadas en los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata y Teruel.

Imagen No. 5: Recertificación ISO 9001:2015 Y 14001:2015

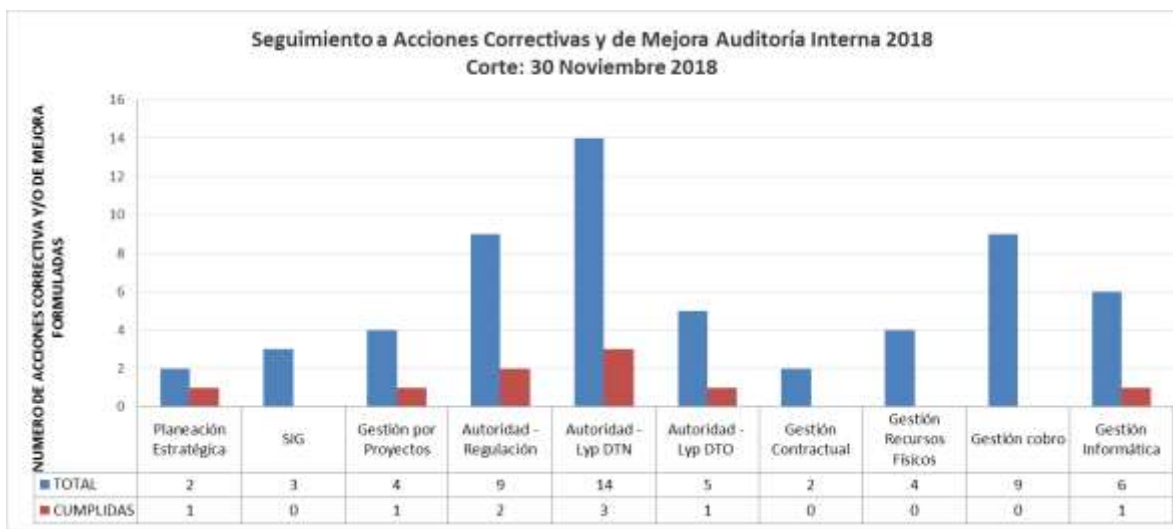


Fuente: NOTICAM

3.4. ACCIONES DE MEJORA DE LA AUDITORIA INTERNA 2018

En seguimiento realizado por Asesor de Dirección al cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora al 30 de noviembre, se observa el cumplimiento del 15.5% de éstas, como se muestra a continuación:

Gráfico No. 2: Cumplimiento Acciones Correctivas y de Mejora Auditoría Interna 2018



Fuente: OCI

3.5. PLAN DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, la Asesora de Dirección presentó el informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la misma y consolidando las evidencias correspondientes al primer seguimiento anual (I semestre del 2018) el día 24 de julio; el cual consta de 23 acciones correctivas y o de mejora, correspondiente a las acciones no cerradas de las auditorías:

- Auditoría de Cumplimiento Proceso de Delimitación de Páramos corte Noviembre de 2016
- Auditoría de Cumplimiento Medidas de Compensación resultado de Licencias Ambientales
- Auditoría de Cumplimiento Mecanismos de Protección y conservación de las cuencas del Río "Las Ceibas" y de la "Quebrada Barbillas" las cuales abastecen los acueductos Municipales de Neiva y La Plata
- Auditoría Integral Vigencias Anteriores.

Producto de dicho seguimiento se pudo establecer un total de 11 acciones con cumplimiento entre el 50%-100%, 11 acciones con cumplimiento entre el 1% y el 50% y 1 acción con cumplimiento del 0%. Todas las anteriores, dentro de los términos establecidos para su cumplimiento.

A la fecha de generación del presente informe, se está finalizado la Auditoría Financiera a la vigencia 2017 por parte de la CGR y se está a la espera del informe final.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Desde el proceso Planeación Estratégica se incluye la estructura de las comunicaciones tanto internas como externas a través del Plan de Comunicaciones; adicionalmente, en el proceso de apoyo: Gestión Administrativa y Financiera se responsabiliza específicamente de la producción documental y la gestión de las tecnologías de la información.

En lo corrido del año, las fortalezas observadas son:

- Publicación de la información relacionada con la planeación institucional (página Web Corporativa).
- Publicación de formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos (Página Web Corporativa).
- Publicación de trámites y servicios ofrecidos a los ciudadanos (Página Web Corporativa)
- Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía establecido. Rendición de cuentas realizadas anualmente.
- Publicación del resultado de la rendición de cuentas realizada (Página Web Corporativa)
- Informes de Gestión Institucional
- Establecimiento de otros mecanismos que permiten el contacto con la ciudadanía.
- Difusión de gestión institucional de manera periódica a través de Boletines de Prensa que son publicados en página web y compartidos por medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
- Manejo de Redes Sociales, con un evidente crecimiento en la adherencia de suscriptores.
- Realización de ruedas de prensa y giras de medios por parte del Director General, en temas puntuales.
- Difusión de gestión institucional por medio de la estrategia CAM al DÍA. Videos que son promocionados por los diferentes medios y desde el Centro de Atención al Ciudadano de la Sede Neiva.

Con relación a la comunicación a nivel interno en la entidad, se han evidenciado las siguientes fortalezas:

- Actualización de Tablas de Retención Documental y proceso de convalidación ante el Archivo General de la República.

- Normatividad interna u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos identificados
- Fácil acceso a la Normatividad interna u otros documentos (manuales, procedimientos, entre otros) necesarios para la gestión de los procesos identificados – en proceso de implementación nueva Intranet Corporativa.
- Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente
- Noticam, correspondiente al período Jul-Sept 208 publicado el 5 de octubre de 2018.



En relación a los sistemas de información se evidencia un manejo organizado y sistematizado de la correspondencia, no obstante, se debe realizar una revisión minuciosa mediante un proceso de auditoría a este procedimiento para identificar ítems por mejorar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El componente Ambiente de Control en la CAM, muestra adecuadas condiciones para el ejercicio del Control Interno, gracias al compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación interno; la organización debe esforzarse en garantizar el que cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo asuman sus roles dentro de cada uno de las dimensiones del modelo. Se recomienda:

- Continuar con el seguimiento periódico a la ejecución del presupuesto anual y tomar oportunamente las medidas a que haya lugar en caso de observarse indicadores retrasados.
- Medir el Código de Percepción de la integridad de los servidores públicos.
- Implementar mecanismos para fortalecer la Evaluación del Desempeño Laboral.
- Continuar implementando el SG—SST.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento a cada uno de los 12 planes que fueron integrados al Plan de Acción Institucional.

El componente de Gestión de Riesgo, muestra un adecuado desempeño gracias al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del comité coordinador de control interno. Se debe redoblar esfuerzos para garantizar controles desde la primera y segunda línea de defensa del control interno para garantizar el total cumplimiento de los objetivos

institucionales y fortalecer el compromiso institucional por los líderes de proceso en materia de riesgos.

En relación con el Componente de Actividades de Control, se observa la implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos. Se recomienda que se sensibilicen a la primera y segunda línea de defensa para que de manera continua se realice un seguimiento y análisis respecto al cumplimiento de estos mecanismos y/o dado el caso la implementación de otros, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones del MIPG.

El Componente de Información y Comunicación garantiza que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la Corporación, satisfaga la necesidad divulgar los resultados. Se recomienda

- Hacer seguimiento al plan de mejoramiento establecido para mejorar el puntaje del ITA
- Capacitar a sus funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014

Existe una adecuada evaluación periódica (autoevaluación, auditorías) a las actividades de la gestión institucional; no obstante, se recomienda redoblar esfuerzos para hacer del autocontrol la herramienta más efectiva del control interno en la CAM.

Es recomendable dentro de las dinámicas de autoevaluación, avanzar con acciones de mejoramiento para aquellas dimensiones que presentan los resultados más bajos.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON

Asesor de Dirección

15-12-2018

COPIA NO CONTROLADA